

DECRETO ALCALDICIO N° 087 /
AUTORIZA CIERRE DE CALLE QUE
INDICA.

REQUINOA, **10 ENE 2018**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 003 de fecha 08.01.2018 del Departamento de Transito, el cual informa y solicita, cierre de calzada completa calle Los Lirios, , por inicio de obra "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**"; a realizarse a contar del 10 de enero al 09 de febrero, desde Bay pass hasta av. Semanario.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

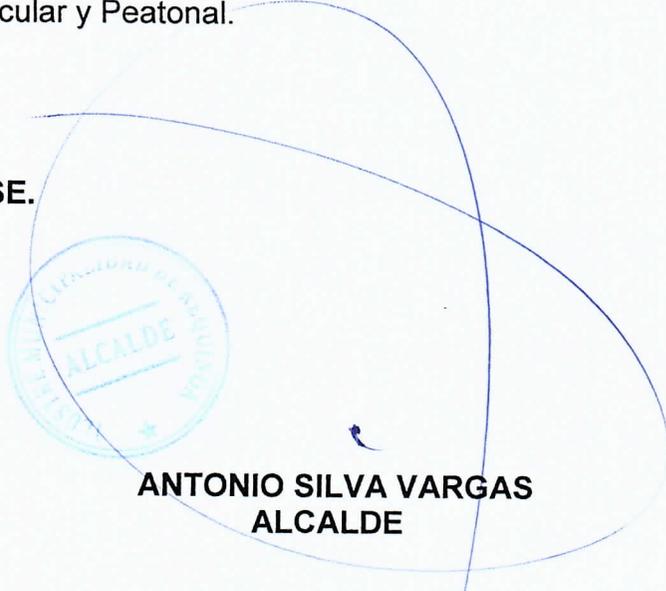
DECRETO:

AUTORIZASE cierre de calzada completa Calle Los Lirios, por ejecución de obra "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**"; e inicio en calle Los lirios a realizarse a contar del 10 de enero al 09 de Febrero. Los trabajos estarán a cargo de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Se adjunta Plan de Señalización y monografía.

Para seguridad vial, la Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., se preocupará de Instalar Señaléticas Vehicular y Peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)
Archivo